

331047



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

PATENTE DE INVENCIÓN

SOLICITANTE: DON ROGELIO FERRANDO SANCHIS, de nacionalidad española

RESIDENCIA: BURJASOT (Valencia), Alemania n.º 98

ENUNCIADO: "UNA INSTALACION COMPENSADORA PARA
AMORTIGUACION EN VEHICULOS"

Prioridad: Patente n.º del

El inventor: El solicitante



1 La invención a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
5 cripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial
de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el
30 de abril de 1.930.

10 En la mayoría de los vehículos ligeros los amor-
tiguadores, aún cuando estén comunicados por pares de ruedas
no compensan realmente el movimiento de la carrocería, espe-
cialmente en las curvas, con el consiguiente peligro de -
vuelco.

15 La compensación automática obtenida simultáneamen-
te con las cuatro ruedas ha de ser la ideal, y al efecto, el
solicitante, ha estudiado y realizado una instalación compen-
sadora que trabaja automáticamente,

20 La instalación comprende una comunicación por pa-
res de ruedas y a la vez una comunicación entre estos dos pa-
res, en cuya comunicación se establecen unas curvas de condu-
ción, en cuyo centro va dispuesto el sistema valvular, cuya
finalidad es aprovechar sumándolas la fuerza centrífuga desa-
rrollada por el vehículo en una curva y la fuerza de presión
de los amortiguadores.

25 El sistema valvular, instalado como hemos indicado
en el centro de las curvas de la conducción, actúa automáti-
camente, y en el centro de la conducción, entre válvulas, vá
situado un dispositivo elástico de absorción de las diferen-
cias oscilatorias del sistema.

30 El amortiguador de cada una de las ruedas es el -
normal de aquellas instalaciones que están compensadas por



1 pares de ruedas. El dispositivo valvular comprende ensanchamientos de la conducción, cuya válvula se mueve a impulsos del líquido de la instalación en un sentido, llevando un tope para que no se desplace en sentido opuesto.

5 Aun cuando el dispositivo elástico de absorción ha sido montado en una zona central de la instalación equidistante entre las válvulas, su empleo no es absolutamente indispensable, sino que puede eliminarse cuando el peso de la carrocería sea leve.

10 A efecto de la comprensión clara del objeto propuesto, se acompaña un esquema, en lámina única, que muestra el conjunto de la instalación. En tal esquema puede verse - los dos pares de ruedas, delantera y trasera de un mismo - lado, A-B, unidas por una conducción C que establece comunicación directa entre los amortiguadores D-E de cada rueda. Una conducción transversal F tiene como misión comunicar entre sí las conducciones de cada par de ruedas. Esta conducción F forma en su recorrido unas dobles curvas G-H, en el centro de cada una de las cuales el dispositivo valvular V que actúa cerrando en un solo sentido, tal como indica en trazo lleno de una de las conducciones. En el centro, entre los dispositivos valvulares, se establece una derivación única I, que finaliza en el dispositivo elástico de absorción J.

25 En línea recta, la amortiguación es independiente de las cuatro ruedas, compensando cada una de ellas a las - otras tres restantes, de forma que el superar un obstáculo, una de ellas, obtenemos una elevación de la carrocería en las otras tres.

30 Al entrar en curva se produce el cierre automático



1 de la válvula del lado exterior correspondiente, quedando
por tanto aislados los circuitos por pares de ruedas. Estos
pares de ruedas son delantera y trasera del mismo lado, -
con lo cual el par exterior a la zona de la curva queda to-
5 talmente cerrado y sin ningún elemento elástico en su cir-
cuito de forma que no puede sufrir dilatación ni compresión
el líquido al mismo tiempo, por cuyo motivo la carrocería
se mantiene en la posición normal.

10 Cuando el vehículo se encuentra en la curva, tal
como hemos indicado, la rueda delantera y trasera del mis-
mo lado, se compensan mutuamente ante cualquier irregulari-
dad del terreno.

15 Al salir de la curva y tomar tramo recto, por ce-
sar la fuerza centrífuga y fuerza de presión del líquido,
la válvula abre automáticamente, quedando comunicados los
dos pares de ruedas.

20 Tal disposición de los elementos que integran la
instalación asegura ventajosamente que los vehículos puedan
circular con mayor seguridad que por los sistemas conoci-
dos, ya que la compensación entre pares de ruedas se pone
de manifiesto en cuanto cualquiera de las ruedas encuentra
algún obstáculo.

25 Hecha la descripción precedente es necesario añ-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-
den variar, sin que por ello cambie la esencia de la inven-
ción, que es la que se desprende de los párrafos que ante-
ceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

30 En resumen: La patente de invención que se soli-
cita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:



1
5
10
15
20
25
30

1ª.- UNA INSTALACION COMPENSADORA PARA AMORTIGUACION DE VEHICULOS, caracterizada esencialmente por el hecho de establecer, a partir de la comunicación entre cada par de ruedas, delantera y trasera de un mismo lado del vehiculo, una conducción auxiliar de comunicación entre pares de ruedas, estableciendo en dicha comunicación dispositivos - valvulares de accionamiento en un solo sentido, y, eventualmente, entre dichos cuerpos valvulares un dispositivo elástico de absorción de las diferencias oscilatorias del conjunto.

2ª.- UNA INSTALACION COMPENSADORA, según reivindicación primera, caracterizada esencialmente por el hecho de establecer antes de cada dispositivo valvular, una curva - en la conducción que situa a la válvula en posición de acción hacia el par de ruedas con que comunica, con el fin de aprovechar sumandolas la fuerza centrífuga desarrollada por el vehiculo en las curvas y la fuerza de presión del líquido - de los amortiguadores del mismo lado.

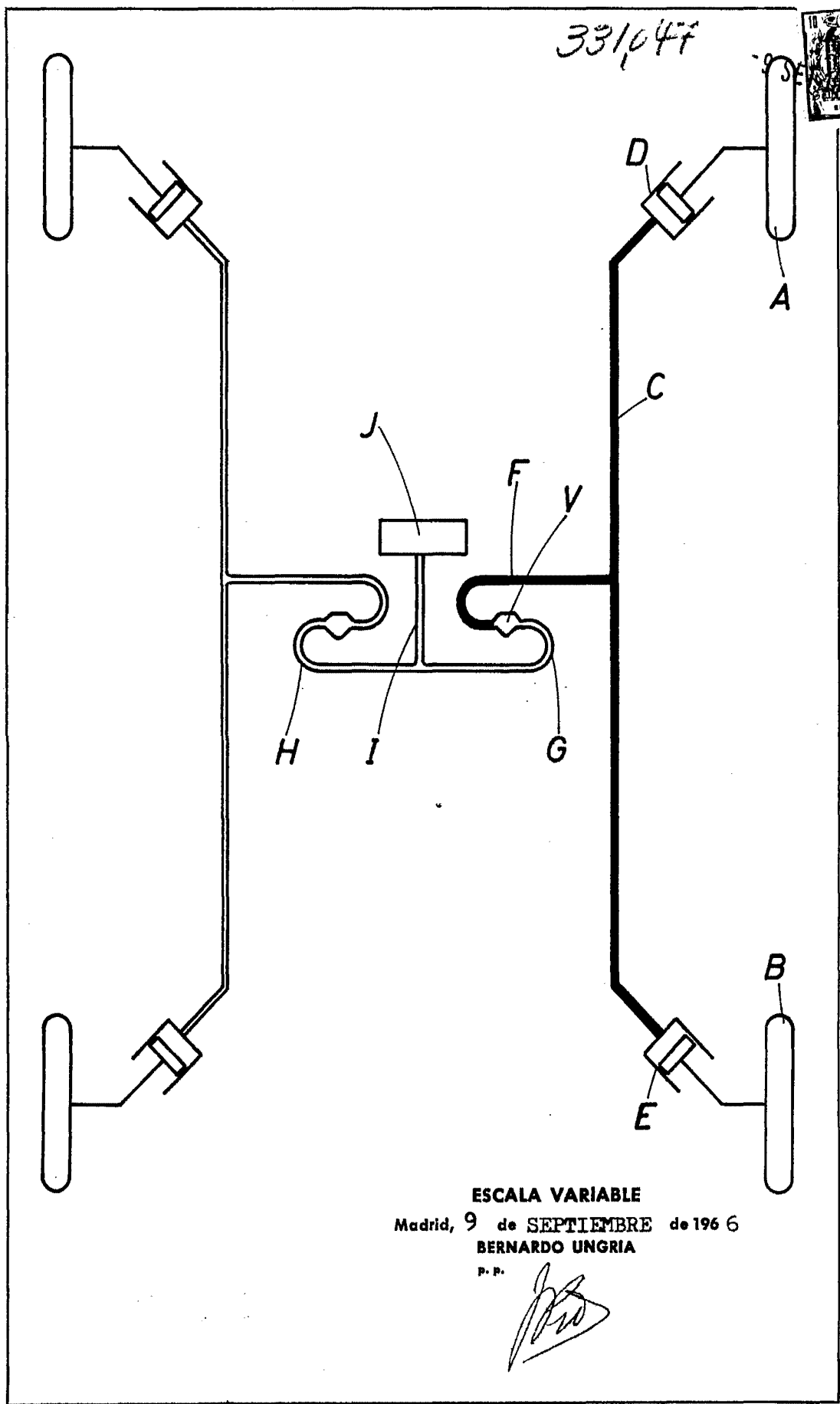
3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre - el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UNA INSTALACION COMPENSADORA PARA AMORTIGUACION DE VEHICULOS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a - máquina y por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 9 de Septiembre 1966

BERNARDO UNGRIA
P.P.

33104f



ESCALA VARIABLE

Madrid, 9 de SEPTIEMBRE de 1966

BERNARDO UNGRIA

P. P.